



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio

**CONVOCATORIA
ASPIRANTES A REPRESENTAR EL SECTOR RURAL Y COMUNAS EN
REINADO MUNICIPAL DEL FOLCLOR**

DE: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE - SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO

PARA: SEÑORITAS ENTRE LOS 17 Y 24 AÑOS DEL SECTOR RURAL Y COMUNAS.

FECHA INICIO: 23 DE FEBRERO DE 2017

FECHA DE CIERRE: 15 DE MARZO DE 2017

SELECCION: 21 DE ABRIL DE 2017

HORA: 3:00 PM

LUGAR: ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EFAC





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio

Alcaldía de Ibagué Secretaria Municipal de Cultura, Turismo y Comercio, abre convocatoria para las señoritas de los corregimientos y comunas del municipio de Ibagué, quienes deberán demostrar sus actitudes para aspirar como representante de dichos sectores en el Reinado Municipal del Folclor, en el marco del 45° FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO, Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación.

La aspirante se inscribirá en la SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO a partir del 23 de Febrero y hasta el 15 de Marzo de 2017. NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE.

Agradecemos de antemano su participación en la presente convocatoria.

Atentamente,

ANA MARIA BERNAL CORTES
Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio





BASES	
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	<p>Pueden participar todas las señoritas que reúnan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Haber nacido en el CORREGIMIENTO o COMUNA y tener un tiempo de residencia no inferior a cinco (5) años, (certificación autenticada)▪ Gozar de buena conducta pública y privada.▪ Estado civil: Soltera y no tener hijos.▪ Edad entre los 17 años cumplidos y los 24 años.▪ Poseer atributos de belleza, cultura general, facilidad de expresión, simpatía, porte y distinción.▪ Estudios no inferiores a décimo grado de bachillerato▪ No haber sido reina en el certamen cívico rural, universitario o municipal del folclor en el marco del Festival Folclórico Colombiano. <p>Aceptar las disposiciones y normas de la convocatoria.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• La convocatoria pretende seleccionar las representantes del sector rural y las comunas del municipio de Ibagué que participara en Reinado Municipal del Folclor en el marco del 45° FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO.
INSCRIPCIONES	<ul style="list-style-type: none">• La aspirante se inscribirá en la SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO a partir del 23 de Febrero y hasta el 15 de Marzo de 2017. NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE.• Cada aspirante deberá anexar:<ul style="list-style-type: none">○ Una (1) fotografía de 20 x 25 del rostro○ Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad○ Fotocopia del registro civil de



Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio

	<ul style="list-style-type: none"> o nacimiento autenticado. o Certificado de estudio actualizado. o Certificado expedido ante la notaría de soltería y no tenencia de hijos.
MECÁNICA DEL CONCURSO	<ul style="list-style-type: none"> • La aspirante debe asistir a los talleres de formación, en conocimientos teóricos sobre folclor, danza y música folclórica según agenda entregada por la organización del evento.
PARAMETROS DE SELECCION	<ul style="list-style-type: none"> • La aspirante inscrita y que asistió a los diferentes talleres presentara una audición en donde se evaluarán los conocimientos en folclor y la ejecución del baile del sanjuanero tolimense. • - Conocimiento sobre Folclor 50 % • - Belleza 30% • - Cultura General 20 % • - Las candidatas que no asistan a los talleres no podrán presentar la audición.
FECHA DE SELECCION	<ul style="list-style-type: none"> • La selección se realizará el 21 de Abril de 2017, en el Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima,
ENTREGA DE RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Una vez realizadas las audiciones a cada una de las participantes en esta convocatoria, el jurado calificador dará a conocer las aspirantes seleccionadas mediante acta que se hará pública, el mismo día de la audición. 	
OBLIGACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las bases de la presente convocatoria y con la agenda de presentaciones, galas y asistencias a los espacios del 45° Festival Folclórico Colombiano, de forma puntual y organizada en caso de ser elegida. • Cumplir con las obligaciones que establezca la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio. • Cada aspirante presentará una prueba escrita de conocimientos sobre folclor regional y nacional. • Conservar buen comportamiento en relación a las recomendaciones, desarrollo de la programación del Reinado Municipal del Folclor. • Presentar totalmente diligenciadas las fichas técnicas el plazo estipulado por la organización del Encuentro y Reinado Municipal del Folclor. • El incumplimiento de los anteriores ítems puede acarrear el retiro del evento de forma inmediata. 	

Para mayor información comunicarse con:
Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC calle 10 n. 08-07 Barrió Belén teléfono: 2733153,
Cesar Augusto Vela Guzmán: Cel: 317 238 1013
e-mail : cesarvelaguz@gmail.com
Ibagué . Colombia





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio

HOJA DE INSCRIPCION

CORREGIMIENTO:		
BARRIO O COMUNA:		
Nombre		
Apellidos		
Lugar y Fecha de Nacimiento		
Documento de Identidad No. T.I	C.C.	de:
Teléfono:	Celular :	
E-mail:		
Dirección:		

RASGOS FISICOS

Color Cabello	Color Ojos	Color piel
Estatura	Peso	Talla
Busto	Cintura	Cadera

FORMACION ACADEMICA

Estudios Realizados
Bachillerato
Institución
Universitarios
Semestre
Título





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio

INFORMACION LABORAL

Ocupación Actual
Cargo que ocupa
Entidad

FIRMA ASPIRANTE
C.C. O TI

